

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVIDURAN S. A.

En concordancia con las disposiciones de la ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpro en presentar el siguiente informe del Comisario de **SERVIDURAN S.A.** para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2008.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estado de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas con los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y practicas contables en el Ecuador.

Atentamente.



NERY CHANG K.

COMISARIO